

Quito DM, abril 02 de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE
ADRADA & GRIMALDI ASOCIADOS S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **ANDRADE & GRIMALDI ASOCIADOS S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

ADRADA & GRIMALDI ASOCIADOS S.A., es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales de venta servicios, capacitación seminarios y talleres, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables, las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES Y CONTROL INTERNO

Durante el ejercicio 2012, **ANDRADE & GRIMALDI ASOCIADOS S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, laborales y de seguridad social, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

La compañía ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones

en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2012, planillas de aportes al IESS, etc.

Se recomienda reforzar el sistema de control de inventarios y el software contable financiero a efectos de garantizar un mejor control y fidelidad en el registro y procesamiento de la información contable.

4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable, en mi opinión, los estados financieros preparados por la administración de la compañía ANDRADE & GRIMALDI ASOCIADOS S.A., presentan razonablemente la información contable en todos sus aspectos importantes.
2. Durante el presente ejercicio, la empresa registra una utilidad neta de USD 15.978,27 y unas pérdidas acumuladas de -8.192,22

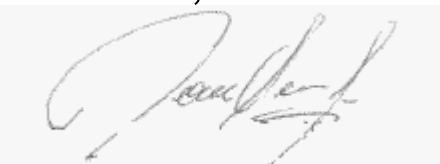
Patrimonio:	Valores
Capital social	800,00
Reservas	
Resultados Anteriores	14.204,28
Pérdidas acumuladas	-8.192,22
Utilidad del ejercicio	15.978,27
Total Patrimonio	22.790,33

3. Desde el punto de vista tributario se recomienda aplicar lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno,

respecto de la amortización de pérdidas tributarias; esto al margen de si se absorbe o no contablemente las pérdidas contables.

4. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera alcanzar las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa ANDRADE & GRIMALDI ASOCIADOS S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por la colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**AVILA AYALA FAUSTO DARIO
COMISARIO PRINCIPAL
ANDRADE & GRIMALDI ASOCIADOS S.A
C.I. 170777003-6**